

ACTA NUM. 293 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE 2011. DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CATORCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE PROPUSO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2011, EN VIRTUD DE QUE ACABAN DE CONCLUIR.- **FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:
NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:
EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTE CONGRESO TENDRÁ SU PERÍODO VACACIONAL, PROPUSO SE PONGA A CONSIDERACIÓN QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE LLEVE A CABO EL 6 DE ENERO DE 2012.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA

PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL VIERNES 6 DE ENERO DE 2012.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. SERGIO A. ALANÍS MARROQUÍN

DIP. JOVITA MORÍN FLORES

**ACTA NUM. 293-LXXII-11. D.P. INST.
JUEVES 22 DE DIC. DE 2011.**